

Suscripcion en Santander.

Por tres meses llevado á casa de los
Sres. Suscritores. . . . Rs. vn. 24
Por seis idem idem. . . . 40

Se suscribe en la Imprenta, Litografia y
Librería de MARTINEZ, calle de
San Francisco, número 16,



Suscripcion para fuera.

Por tres meses enviándolo franco de
porte. Rs. vn. . 34
Por seis idem idem. . . . 60

No se admitirá correspondencia que no
venga franca de porte.

BOLETIN OFICIAL DE SANTANDER.

SALE LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES.

Artículo de Oficio.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

CIRCULAR NUM. 16.

SUMINISTROS.

El Sr. Director de la Contabilidad especial del Ministerio de la Gobernacion del Reino, me ha dirigido la relacion que se inserta á continuacion de los suministros hechos por los mismos pueblos durante la última guerra civil á cuerpos francos y milicia nacional movilizada.

La relacion que se cita en la precedente circular vá inserta á la vuelta, fólío 38.

CIRCULAR NÚM. 17.

Proteccion y Seguridad pública.

Los Sres. Alcaldes, Comisario, Guardia civil y demas empleados del ramo de proteccion y seguridad pública averiguarán si en sus respectivos distritos se encuentra la persona de José Sañudo, vecino de la Vega de Pas, barrio de Pandillo, hijo de Agustín y de Josefa Ortiz, de estatura alta; y caso de ser habido procederán á su captura, remitiéndole con toda seguridad á mi disposicion. Santander 20 de Enero de 1851.—Felix Sanchez Fano.

Seccion de Justicia.

Don Camilo Saenz de Miera, Juez de primera instancia del partido judicial de Cabuérniga etc.

Por el presente ó sus iguales, hago saber: como en el Ayuntamiento de Ruento se halla estraviada una vaca de doce ó mas años de edad, sin que hasta ahora se haya presentado persona alguna á preguntar por ella, habiéndose mandado llamar por edictos á quien se crea con derecho á dicha vaca.

Asi que cualquiera á quien pertenezca referidas se presentará en este Juzgado á dar sus señas, y acreditar su dominio en el término de 9 dias que al intento se prefija como suficiente, con la prevencion de que pasado dicho término sin verificarlo se procederá al remate de expresada vaca en pública subasta por los trámites legales, y se remitirá su importe á la caja de amortizacion deducidos gastos y costas. Y para la competente publicidad he mandado fijar edictos en todos los Ayuntamientos del partido, y anunciarlo al propio tiempo en el Boletin oficial de la provincia. Dado en el lugar de Valle á 13 de Enero de 1851.—Camilo Saenz de Miera.—Por su mandado, Pedro Tomás Mantilla y los Rios.

Administracion de Aduanas de Santander.

El Sábado 25 del corriente á las 10 de su mañana tendrá efecto en los almacenes de esta Aduana el remate en pública subasta de dos piezas tela de lana llamado cúbica y dos pipas vino de Burdeos, los que á la hora designada estarán de manifiesto al público para que pueda cerciorarse de sus circunstancias y precios respectivos que se indicarán en el acto. Santander 21 de Enero de 1851.—Antonio Saenz de Miera.

RELACION de las cartas de pago que con esta fecha se expiden por la Pagaduría del Ministerio para la formalización con cargo al Presupuesto de Gobernación de los suministros que los pueblos de la provincia de Santander acreditan haber hecho á tercios francos y Milicia movilizada.

PUEBLOS.	Número de relaciones presentadas	Número de recibos idem.	Años á que corresponden.	Su importe parcial.	Total de que se expide carta de pago.
					Rs. vn.
Ampuero.....	3	6	1836	...	511.. 30
Arenas.....	2	2	"	...	69.. 30
Arredondo.....	8	67	1834	3515.. 26	3753.. 30
	2	2	1835	104.. 28	
	1	2	1836	133.. 10	
Astillero.....	1	4	"	...	82.. 28
Cabuérniga.....	1	4	1835	51	5141.. 6
	1	3	1836	40.. 8	
	8	70	1838	2022.. 6	
	10	75	1839	2400.. 10	
	2	2	1840	34.. 20	
6	17	1841	592.. 30		
Comillas.....	4	14	1838	...	3114.. 14
Cabada.....	4	5	1839	...	106.. 28
Castro-Urdiales.....	4	34	1837	...	4944
Laredo.....	6	215	1838	...	1480.. 14
Liendo.....	4	3	1834	2075.. 20	3158.. 24
	2	2	1835	635.. 30	
	7	7	1839	447.. 8	
Limpías.....	2	1	1840	...	155.. 10
Meruelo.....	7	17	1839	...	775.. 33
Matienzo.....	2	3	"	...	152
Miera.....	1	2	1838	...	13.. 2
Udalla.....	4	3	1835	...	709.. 16
Ogarrío.....	2	4	1839	...	107.. 14
Ruesga.....	6	11	1834	399.. 32	5120.. 18
	9	55	1835	2284.. 20	
	4	8	1836	1098.. 8	
	2	2	1837	108.. 24	
	5	5	1839	229.. 2	
Ramales.....	2	2	1837	27.. 6	42.. 24
	1	1	1839	15.. 18	
Reinosa.....	1	10	1837	344.. 32	8220.. 15
	7	39	1838	2099.. 28	
	3	42	1839	5693.. 10	
	2	7	1841	82.. 13	
San Vicente de la Barquera.....	7	5	1834	760.. 20	861.. 3
	1	1	1835	100.. 17	
Santander.....	4	18	1838	...	482.. 9
Soba.....	2	1	1837	...	9.. 2
Selaya.....	1	2	1834	282.. 12	841.. 14
	2	7	1836	135.. 18	
	1	8	1837	423.. 18	

P U E B L O S.	Número de relaciones presentadas.	Número de recibos idem.	Años á que corresponden.	Su importe parcial.	Total de que se expidió carta de pago.
Voto	4	17	1835	941.. 26	2357.. 23
	4	14	1837	704.. 32	
	5	10	1839	690.. 33	
Valdáliga	4	5	1835	275.. 22	1085.. 2
	7	11	1836	624.. 32	
	2	1	1837	69.. 30	
	4	3	1838	114.. 20	
Valle.....	1	2	1839	8.. 28	1245.. 10
	4	4	1840	166.. 14	
	4	8	1841	1070.. 2	
Torrelavega.....	9	98	1838	...	2407.. 2
TOTAL,					47272.. 6

En su consecuencia prevengo á los Ayuntamientos comprendidos en la precedente relacion, que comisionen una persona autorizada en debida forma, que con copia certificada del acta se presente en la secretaría de este Gobierno á recoger la carta de pago que corresponda. Santander 12 de Enero de 1851. -Felix Sanchez Fano.

REMATES.

OBRAS PUBLICAS.

Estando aprobado por S. M. el proyecto de construccion de un almacen de pertrechos navales de este puerto, he acordado señalar para la subasta de la obra el dia 2, primer Domingo de Febrero próximo á las 12 de su mañana, y con el fin de que puedan hacerse las mejoras convenientes quedará abierto el remate hasta el dia 9, segundo Domingo del mismo mes, cuyos actos tendrán lugar en este Gobierno en donde estarán de manifiesto el plano, presupuesto y el pliego de condiciones. Santander 21 de Enero de 1851.--Felix Sanchez Fano.

IDEM.

No habiéndose presentado licitador alguno en la subasta de unos calabotes de desecho del almacen de pertrechos navales de este puerto que debió celebrarse el dia 12 del que rige, he acordado anunciar nuevamente el remate para el dia 25 á las 12 de su mañana, cuyo acto tendrá lugar en este Gobierno en donde estarán de manifiesto las condiciones bajo las cuales se ha de hacer la adjudicacion. Santander 18 de Enero de 1851. --Felix Sanchez Fano.

Don Tomás Rivero, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: que el 26 de este mes á las 10 de la mañana se rematarán en la casa consistorial 68 robles concedidos á este Ayuntamiento para cubrir su presupuesto municipal. Dado en Cártes á 15 de Enero de 1851. --Tomás Rivero. --Por su mandado, Celestino Sanchez Jusué, secretario.

El dia 7 de Febrero próximo y hora de las diez de su mañana se celebrará el remate de 100 árboles de roble inútiles para construccion en la casa concejo del pueblo de Matienzo, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en el acto de la subasta. Ruesga 7 de Enero de 1851. --Gregorio de Hoyo.

Con la autorizacion correspondiente el ayuntamiento de Ramales saca á pública subasta el entrelado del monte de Bárcena presupuestado en dos mil cargas de carbon, bajo la base de doce mil reales vellon; las que se adjudicarán en el mejor postor el dia 31 de Enero próximo á las dos de su tarde en la sala consistorial de este ayuntamiento. Ramales y Diciembre 26 de 1850. --Manuel A. Perez.

El dia 9 de Febrero próximo, se rematarán ante el Ayuntamiento de Campó de Suso 750 cargas de carbon del monte de Lodar que por Real orden de 22 de Diciembre del año último se han concedido á D. Javier Lopez Bustamante vecino y del comercio de esta ciudad con destino al carboneo de su ferria sita en Santiurde de Reinosa, cuyas leñas se adjudicarán en el acto en el mejor postor. Santander 7 de Enero de 1851. --Felix S. Fano.

Autorizado el pueblo de Pontones para el aprovechamiento de 50 árboles viejos que se hallan en su dehesa, ha acordado el Ayuntamiento de Rivamontan al Monte celebrar su remate el 2 de Febrero próximo y hora de las 2 de su tarde en la sala consistorial del mismo. Santander 9 de Enero de 1851.—Felix S. Fano.

Real Tribunal de Comercio de Santander y su partido.

A voluntad de sus dueños los Sres. D. José María Lopez Dóriga y D. José Ramon de Gazmury de este comercio, se vende en público remate el Bergantin-goleta español denominado MINERVA, anclado ahora en este puerto, justipreciado por peritos nombrados al efecto por el Tribunal de comercio de esta plaza en la cantidad de 66,440 rs. vn., cuyo acto tendrá lugar en el salon de Audiencias de dicho Tribunal, bajo la presidencia del Sr. Cónsul D. Juan R. de la Revilla, comisionado al intento, el dia 27 de Enero próximo á la hora de las 11 de su mañana. Lo que se anuncia y publica por acuerdo de dicho Tribunal de Comercio para que llegue á noticia de los que quieran interesarse en la adquisicion ó compra de expresado buque. Dado en Santander á 3 de Enero de 1851.—José María Dou Martinez.

ANUNCIOS.

Gobierno de la Provincia de Santander.

Don Juan del Juncal Helguera ha solicitado pasaporte, ante la alcaldia de Rasines, para trasladarse á la Habana.

Don Antonio Fernandez ha solicitado pasaporte, ante la alcaldia de Reocin, para trasladarse á la Isla de Cuba.

Lo que se inserta en el Boletin oficial para que si alguna persona tiene que oponerse á estos viages, lo verifique ante sus respectivos Alcaldes en el término de 12 dias contados desde la fecha. Santander 21 de Enero de 1851.—Felix S. Fano.

EL AMIGO DE LOS NIÑOS.

Y

Fábulas de Samaniego.

Al ver llenas de errores las preciosas obritas que andan en las manos de la niñez, tituladas AMIGO DE LOS NIÑOS y FÁBULAS DE SAMANIEGO, me ocurrió hacer otra edicion mas correcta agregando á la 1.ª algunas fábulas y lecciones de urbanidad en verso, y una porcion de grabados y 28 láminas litografiadas; y á la 2.ª otras 10 láminas tambien litografiadas: lo que he conseguido á satisfaccion de la comision de instruccion primaria de esta provincia. El Amigo está encuadernado y venal á 4 rs. y medio en pergamino y á 5 en media pasta en el mismo establecimiento; y las Fábulas lo estarán dentro de

pocos dias al mismo respecto. A pesar de su insignificante precio, si se atiende á la clase de trabajo, al que compre por docenas se le dará un ejemplar gratis por cada una.

En el mismo punto se suscribe al FARO DE LA NIÑEZ, recomendado por el Gobierno, y se vende tambien papel pautado con justas proporciones.

Burgos 16 de Julio de 1850.

ARREGLO DE TRIBUNALES

Proyecto de ley constitutivo de los tribunales del fuero comun leido por el señor ministro de Gracia y Justicia en la sesion que celebró el Senado el 23 de Noviembre de 1850, con las opiniones emitidas por la prensa periódica acerca de esta reforma, y la discusion de ambos cuerpos colegisladores.

PROSPECTO.

El gran número de intereses y de clases que afectará este proyecto luego que sea elevado á ley del pais, hace muy importante y necesaria la adquisicion de la obra que anunciamos, pues, ademas de facilitar el estudio para aquel caso, proporcionará la inapreciable ventaja de tener reunidos todos los datos suficientes para que aquellos á quienes comprenderá la reforma, puedan redactar con cumplido conocimiento de causa, y elevar al gobierno de S. M. y á las Córtes, las esposiciones oportunas, á fin de que se eviten las consecuencias que pudieran tal vez ocasionarseles en su posicion social ó en su fortuna.

La obra constará de tres entregas: la 1.ª contendrá el proyecto de ley constitutivo de los tribunales del fuero comun, la 2.ª las opiniones emitidas por la prensa periódica, y la 3.ª la discusion de ambos cuerpos colegisladores. El precio de la suscripcion es 18 rs. adelantados en Madrid y 20 en Provincias franco de porte.

Se suscribe en Madrid en la calle de la Madera Alta, número 42, cuarto principal de la izquierda, habitacion de Don Paulino Morales, á quien podrán dirigirse los suscritores de provincia con carta franca, incluyendo letra sobre Correos.

Para Puerto-Rico.

A la mayor brevedad saldrá de este puerto con destino al de Puerto-Rico la goleta española nombrada ANITA, su capitan D. Juan Bautista de Sagaraga. Admite pasajeros á quienes se les dará un esmerado trato: para el ajuste podrán dirigirse á su armador D. G. Roiz de la Parra, de este comercio ó en la Correduria de buques sita en la Pescaderia, en donde tambien darán razon. Santander 20 de Enero de 1851.

IMPRESA DE MARTINEZ.